

PEDAGOGÍA SOCIAL Y LABORAL

Descripción del ámbito científico

Los dos campos diferenciados, aunque complementarios, que constituyen el objeto de este ámbito de *conocimiento* y de *acción socioeducativa*, y por lo tanto, de investigación, formación e intervención son: ***educación social y laboral***

Tanto la *educación social* como la *formación para el trabajo*, objeto de la *Pedagogía Social (homo socialis)* y *laboral (homo faber)* respectivamente, existen desde los albores de la humanidad. Si bien, una y otra se desarrollaron de forma espontánea o informal sin estar sujetas a métodos y organización formalizada cual la educación escolar. Esta praxis, ha promovido el error de circunscribir su espacio científico y profesional a ámbitos extraescolares, especialmente después de la Primera y Segunda Guerras Mundiales que originaron necesidades socioeducativas especiales y como consecuencia promovieron el desarrollo de la *pedagogía de la necesidad* como respuesta de urgencia a los problemas socioeducativos derivados de ambas.

La evolución histórica y el estado actual del corpus epistemológico y profesional de la Pedagogía Social y Laboral han dado grandes pasos para superar el error de esta tendencia reduccionista al ir *configurándose desde la lógica profesional más que desde la lógica disciplinar-académica*. Esto se confirma simplemente con asomarnos, tanto a la numerosa y polivalente práctica educativa social y de formación laboral, como al amplio y valioso corpus científico existente en estos dos campos de conocimiento y acción.

1. PEDAGOGÍA SOCIAL

La interacción e interpenetración entre la lógica profesional y la lógica disciplinar-académica ha sido el eje de trabajo de la comunidad científica y profesional de la Pedagogía Social (PS) que, coordinada en España en torno a la *Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social*, realiza un esfuerzo de integración “*praxis profesional y teorización científica*” en orden a evitar el inmovilismo disciplinar y que el campo de conocimiento teórico y científico camine al margen del campo profesional.

Frente al error reduccionista de circunscribir la PS a lo extraescolar, el estado actual de la PS, ámbito profesional y de conocimiento que trata de los modelos y procesos derivados de la dimensión social de la persona como sujeto de educación y socialización, tanto en lo referente a la realidad concreta de la práctica educativa-social como en la situación actual del corpus científico, permite tanto contrarrestar el error como afirmar que la dimensión social de la persona, como agente y paciente de educación, forma parte del conocimiento y de la acción educativo-social tanto en el marco del “sistema educativo formal”, como del “no formal” y del “informal”.

La educación social, objeto específico o formal de la PS, implica un concepto amplio y complejo que va desde el cultivo y desarrollo de la *sociedad educadora* hasta el cultivo y desarrollo de *la madurez social del individuo y de los grupos humanos*, (Merino, 1999, 12-20), pasando por el indicador “*Relationship*” (Thesaurus del ERIC).

Dentro de este abanico (sociedad educadora, relationship¹ y cultivo y desarrollo de la dimensión social de la personalidad), la PS trabaja todos aquellos elementos que ayuden al hombre y a los grupos humanos en sus procesos de aprendizaje social y relación social en orden a lograr una adecuada socialización educativa, o proceso humano de desarrollo personal-social y proceso y logro activo de inclusión social². Esto es, ayudar a que individuos y grupos construyan su personalidad e identidad social y se incorporen responsablemente en la sociedad como miembros activos de la misma³.

Consecuentes con el estado actual de la conceptualización de la PS como disciplina académica y como campo de acción profesional podemos afirmar que es insuficiente la tendencia conocida como “Pedagogía social de la necesidad”, que circunscribe la acción de la PS a niños abandonados y sin escuela, jóvenes sin formación, sin trabajo o en riesgo/conflicto social, mujeres sin apoyo social, adultos incapaces de valerse por sí mismos, en suma cualquier ámbito de la marginación y exclusión social. Esta parcela, muy importante dentro del campo más amplio de la PS, ya esbozada por Nohl e impulsada principalmente por Mollenhauer, suscitó históricamente la preocupación de hombres como Pestalozzi, Wichem, Diesterweg, Froebel, Natorp, etc.

Una concepción de la PS, si atendemos a su origen y desarrollo histórico, incluye el sentido de ciencia y tecnología de la educación social del hombre, es decir, la teoría, los métodos y técnicas y la praxis del perfeccionamiento de la persona como miembro de la comunidad social. Hoy como hemos indicado asume igualmente los elementos de intervención social externos al propio individuo o ubicados en los procesos y ámbitos sociales. Natorp, primer autor que sistematizó la PS, seducido por la importancia de lo social y comunitario en la educación del individuo, trata de sustituir a la Pedagogía General por la Pedagogía Social, promoviendo la idea de que toda Pedagogía es Pedagogía Social, y toda educación queda reducida a socialización.

El *Educador social* y el *Pedagogo social*, profesionales que recogen en España la gran casuística de demanda laboral al respecto puede especializarse en la pedagogía del «caso individual del grupo», “educación social en centros escolares”, “educador especializado en medio abierto y cerrado”, “mediador social y cultural”, “acción socioeducativa en y a través de los servicios sociales”, “animación sociocultural - desarrollo comunitario”, “desarrollo social intercultural”, “especialista en diseño y gestión de programas socioculturales y socioeducativos”, etc.

Las funciones de la PS y de los Pedagogos sociales giran en torno a conceptos y ámbitos de intervención muy dispares, como: *acción socioeducativa, aprendizaje social, socialización, educación y aprendizaje de*

¹ Necesidades socioeducativas asociadas directamente a las competencias sociales para conocer y relacionarse con el otro.

² Utilizamos el término inclusión social porque supera los lastres de pasividad asimilacionista que comportan otros términos utilizados anteriormente como adaptación o integración social.

³ Para ampliar y profundizar en esta dirección, pueden consultarse la obras de Jaime Castañé (1980): *El fin social de la Educación* (Madrid, Bruño), y las de J. V. Merino (1999) *Fundamentos Sociales de la Educación*. En Varios autores: Plan 2002 de Formación continua. Modulo III: Principios psicopedagógicos de la intervención educativa. Madrid: Grafinat-Augustinus, 1-45; y Merino, J.V. (1984): *Socialización y educación*. En J. Quintana (dir) *Sociología y economía de la Educación*. Madrid: Anaya, 155 y ss.

la participación ciudadana y política, educación en y a través de los servicios sociales, diversidad sociocultural, prevención, ayuda, protección, tutela, apoyo, tratamiento, modificación de conducta, terapias, asistencias, orientación socio-laboral, promoción humana y social, reeducación y reinserción social, etc. Algunos de éstos constituyen líneas de investigación de este Departamento, como, por citar algunas:

- Socialización como proceso humano de maduración e inclusión social.
- Intervención socioeducativa a nivel general y en la marginación y exclusión sociales.
- Pedagogía de la diversidad sociocultural
- Animación sociocultural-desarrollo comunitario.
- Gerontología educativa y social.
- Planificación y gestión de programas socioeducativos.

2. PEDAGOGÍA LABORAL

La Pedagogía Laboral se ha ido conformando como una de las áreas de investigación que vinculan a la educación con el mundo del trabajo. La visión de esta relación, no obstante, debe concebirse como una construcción del saber pedagógico en torno al ámbito del desarrollo laboral. Y hay que considerarla como una tarea inacabada que, a través de la investigación y el estudio desde las ciencias humanas y sociales, busca establecer el desarrollo científico de esta área de investigación.

Hacer del trabajo objeto de investigación y reflexión pedagógicas parecerá eficaz y razonable, fundamentalmente, desde el punto de vista de sus aplicaciones prácticas. De hecho, han sido exigencias prácticas las que han provocado el nacimiento de la Pedagogía Laboral y su desarrollo posterior, y seguirán siendo importantes en su evolución futura. Cuando se iniciaron los primeros esfuerzos pedagógicos en estos estudios, que sólo con posterioridad recibirían la denominación de Pedagogía Laboral, tuvo gran importancia la actitud de los pedagogos ocupados en este nuevo aspecto, convencidos de que la Pedagogía podía prestar una valiosa ayuda tanto al receptor de sus enseñanzas como al responsable de planificarlas, gestionarlas y ejecutarlas.

La Pedagogía Laboral es, ante todo, una ciencia que combina la teorización substantiva (explicativa e interpretativa) y normativa. Sirve para el desarrollo del mundo del trabajo, aporta lo necesario para que el hombre trabaje según sus aptitudes, para que el esfuerzo laboral no contradiga las exigencias del ser humano y conceda un alto grado de satisfacción.

Los conocimientos científicos que sustentan a la Pedagogía Laboral se orientan al logro de estos objetivos, pero la Pedagogía Laboral no es, en modo alguno, mera aplicación de los conocimientos de la Pedagogía Social al mundo del trabajo. Si bien el pedagogo laboral debe tener conocimiento de los métodos de investigación y de los métodos didácticos de la Pedagogía Social y de gran parte de sus disciplinas; sólo en raros casos es posible aplicar sus métodos en el ámbito del trabajo, pues sus condiciones

especiales exigen, primeramente, la investigación de cuestiones y métodos idóneos, así como de normas pedagógicas propias, antes de ser aplicadas en la práctica.

Estas ideas son de gran importancia y obligan a considerar a la Pedagogía Laboral desde el punto de vista de la investigación. Según estos planteamientos parece sobresalir la meta de la aplicación práctica, pero no siempre será ésta la norma a seguir en cada caso concreto. Lo que se trata de determinar es el curso de un proceso de capacitación laboral, los procesos anímicos implicados en él, las repercusiones productivas en el trabajador, la organización y su entorno y, finalmente, en la personalidad del trabajador. Una vez conocidas estas premisas podemos preguntarnos si el trabajo se realiza de manera óptima, por los cambios que es plausible que se introduzcan y por los obstáculos e inconvenientes que han de ser admitidos como inevitables.

La Pedagogía Laboral debe ser, por lo tanto, un cuerpo de conocimiento que surge de la investigación. Esto resulta necesario porque el trabajo y su relación con el ámbito socioeconómico y educativo son algo totalmente fluido y variable, lo que modifica continuamente la situación del trabajador.

Su misión es esencialmente asesorar. Se dirige a quienes se ocupan de los problemas del personal y de su formación para y en las empresas, a planificadores laborales y a quienes crean medios para la optimización del trabajo, a responsables y agentes sociales, a los departamentos encargados del desarrollo de la plantilla y, desde luego, a los empresarios y dirigentes de cualquier tipo de organización (empresarial y/o institucional) que pretenda el perfeccionamiento y buen funcionamiento de su actividad laboral.

La Pedagogía Laboral es, en consecuencia, una orientación profesional de la educación que se define como una disciplina educativa relacionada con el mundo del trabajo. Su objetivo fundamental es analizar y optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje relacionados con la adquisición y desarrollo de competencias necesarias para el más adecuado desempeño de la actividad laboral. Esta disciplina se encuentra vinculada al campo de la educación de adultos e involucrada en procesos de análisis, planificación, desarrollo y evaluación de programas educativos con actuaciones específicas en relación con enfoques metodológicos novedosos ligados a la mejora de la competencia humana (innovación, aprendizaje abierto, nuevos desarrollos tecnológicos, etc.).

Y debe concebirse más bien como una actividad profesional destinada a la mejora y transformación de organizaciones y personas dentro de su entorno de trabajo, apoyada en los principios generales del aprendizaje adulto y en la diversidad derivada de la experiencia y peculiaridades de los sujetos implicados, y desarrollada en relación con los principios de rigor, realismo y participación en los planteamientos de actuación pedagógica. Buscando su eficacia –consecución de objetivos- y eficiencia –adecuada utilización de los recursos-, en razón de la estructura socioeconómica, científica y tecnológica del mercado y en función del adecuado diseño de las acciones de capacitación, de la calidad del profesorado y de los medios, así como de la metodología empleada y de la evaluación efectuada de las necesidades, del proceso y del producto - inmediato y derivado-.